

Santiago, Diciembre de 2008

Señores

Director(a)
Coordinador(a)/Encargado(a) Biblioteca CRA
Sostenedor
Presente

De nuestra mayor consideración:

A través de la presente, tenemos el agrado de informar que su establecimiento recibirá en el transcurso de los meses de Diciembre 2008 y Enero 2009, un envío extraordinario de recursos de aprendizaje correspondiente a establecimientos de Educación Básica por una cantidad máxima de 145 títulos y establecimientos de Educación Media por una cantidad máxima de 31 títulos respectivamente. Lo anterior con el objetivo de adelantar procesos proyectados por esta secretaría de estado para el año 2009, entendiendo así la utilización de los recursos desde inicio del periodo escolar venidero.

Para lo anterior, es importante que considere y/o dé las instrucciones necesarias para que la recepción del material sea en forma oportuna y eficaz:

1. La empresa que hará la distribución, se contactará con su establecimiento para coordinar la entrega.
2. El material será entregado solamente a una de las siguientes personas y en mismo orden de prioridad:
 - Encargado(a) CRA del establecimiento
 - Coordinador(a) CRA del establecimiento
 - Director(a) del establecimiento
3. El material debe ser revisado y cotejado uno a uno con la guía proporcionada por el operador logístico encargado de la entrega, por lo tanto la persona destinada debe tener la disponibilidad de tiempo necesaria para este proceso.
4. Si existe diferencia o discrepancia entre la guía parking list proporcionado por el operador logístico (la que detalla el listado de títulos, adjunta a la guía de despacho) y lo efectivamente recibido, deberá indicarse en la Guía de Despacho: N° de la caja, N° del ítem, nombre del material y su situación. La guía deberá ser firmada por la persona que realiza la recepción.
5. El Ministerio revisará las guías y procederá a solucionar las que presenten problemas.
6. Si la persona que recibe la colección no informa las diferencias en la guía de despacho tal como se señala en el punto 4., no se aceptarán reclamos posteriores.

Nuestro interés es apelar a vuestra calidad de responsable de la dirección para que estos medios educativos queden disponibles y de fácil acceso a todos los alumnos, profesores y miembros de la comunidad, relevando su valor como herramientas de apoyo al currículum.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



Constanza Mekis

Coordinadora Nacional Bibliotecas Escolares/CRA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN